

Canarias

Olarte ratifica ante el fiscal su denuncia contra el vicepresidente del Cabildo

“He contado lo que sé de Juan Domínguez y otros asuntos”, afirma el expresidente de Infecar ■ Acusa a Bravo de Laguna de coaccionarlo para “comprar” su silencio

M. Reyes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las diligencias abiertas por la Fiscalía Provincial de Las Palmas para investigar las irregularidades denunciadas por Lorenzo Olarte en la Institución Ferial de Canarias (Infecar) y el Cabildo de Gran Canaria siguen adelante. El expresidente de Infecar y fundador del Centro Canario Nacionalista (CCN) ha ratificado ante el fiscal las acusaciones de falsedad documental, malversación y prevaricación que vertió en un pleno contra el vicepresidente primero de la Corporación, Juan Domínguez, quien ha negado tales delitos y se ha mostrado confiado en el archivado de las pesquisas.

Olarte, que atribuyó a Domínguez una docena de irregularidades en esa intervención plenaria, compareció en Fiscalía el pasado lunes. El fiscal le tomó declaración durante cinco horas, pero el expresidente del Gobierno de Canarias no se quedó del todo conforme con sus explicaciones y acudió ayer a la oficina del Ministerio Público para matizar algunas afirmaciones.

“He acudido en calidad de testigo a relatar todo lo que sé de Domínguez y otros temas del Cabildo que me tienen perplejo, entre ellos las coacciones que sufrí por parte de José Miguel Bravo de Laguna para que dejara Infecar a cambio de otro puesto doblemente remunerado”, aseguró ayer Olarte a la salida del Palacio de Justicia de Canarias.

El político sostuvo ante el fiscal que se “sintió coaccionado” por el máximo responsable del Cabildo. “Bravo de Laguna me dijo que si no aceptaba, me echaba de Infecar”, ahonda Olarte en uno de los aspectos de su declaración. Esa propuesta, que fue expuesta en un almuerzo celebrado en la capital grancanaria para seguir el pacto de gobierno PP-CCN, consistía en cesar en Infecar para incorporarse a la Zona Franca de Gran Canaria.

Presiones y silencio

Olarte asegura que la presidenta del Partido Popular en Gran Canaria, María Australia Navarro, asistió a la comida, incluso “sacó una calculadora” para verificar e ilustrar que “iba a ganar el doble” en el nuevo puesto. “Les respondí que no hay dinero en el mundo para comprar a Lorenzo Olarte”, agrega el también expresidente del Gobierno de Canarias.

Esas presiones podrían estar relacionadas con un intento de silenciar a Olarte para que no denunciara a Domínguez, pues la reunión se produjo pocos días antes del 27 de diciembre, fecha en la que se celebró el pleno en el que Olarte acusó de varios delitos al número dos del Cabildo. Luego Bravo de Laguna remitió el acta de la sesión a la Fiscalía y ésta abrió las actuales diligencias de investigación.



Olarte sale del Palacio de Justicia de Canarias tras comparecer ayer en Fiscalía. | J.P.

Explicaciones en el Pleno

Las supuestas presiones para que Lorenzo Olarte no denunciara al vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria fueron abordadas en un pleno corporativo. Según fuentes presentes en esa sesión, el presidente del Cabildo no negó expresamente la comida y el ofrecimiento a Olarte de otro puesto en la Zona Franca a cambio de Infecar, aunque enmarcó todo el asunto en un intento del CCN por colocar en la institución insular a Juan Martel, quien, en la actualidad, es concejal en Telde. Este periódico contactó ayer sin éxito con Bravo de Laguna para conocer la versión directa de los hechos denunciados ahora por Lorenzo Olarte ante la Fiscalía Provincial de Las Palmas. **M. R.**

La acusación cree que el dirigente del CCN no cometió tráfico de influencias

La sección de Delitos Económicos pide al juez que archive la causa contra el político ■ Fue denunciado por Anticorrupción de Tenerife

M. R.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La fiscal delegada de Delitos Económicos en la provincia de Las Palmas, Eva Ríos, ha solicitado al Juzgado de Instrucción número 6 de la capital grancanaria que archive la investigación abierta por tráfico de influencias y fraude en subvenciones contra Lorenzo Olarte, expresidente del Gobierno de Canarias y fundador del Centro Canario Nacionalista (CCN).

La fiscal, tras un año de pesquisas, reclama el sobreseimiento provisional de la causa al considerar que no existen pruebas para sentar al político en el banquillo por esos delitos. El dictamen del Ministerio Público rechaza que Olarte se hubiera aprovechado de las influencias logradas en su trayectoria política para obtener contratos con distintas administraciones públicas a favor de cuatro empresas a las que estaba estrechamente vinculado: Cantrust SL, Eventos Turísticos Canarios SL, Arista Jardinería SL, y Construcciones y Estructuras Argamas SL.

La fiscal no sólo resalta que el imputado negó tales negociaciones en su declaración judicial, sino que los informes de las administraciones aludidas corroboran las manifestaciones de Olarte. Esas certificaciones fueron emitidas por los

ayuntamientos de Tegui, Tías, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida, Mogán, Yaiza y Arucas.

Y es que todas esas corporaciones aclararon que no adjudicaron contratos a las empresas vinculadas a Olarte, incluso que ninguna de ellas participó en las licitaciones, con la única excepción en este último punto de Arucas y la capital grancanaria, que carecen de archivos en ese sentido.

Once corporaciones niegan contratos con empresas vinculadas a Lorenzo Olarte

Lo mismo ocurrió con la consejería de Hacienda y el Patronato de Turismo del Cabildo de Gran Canaria, así como con los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote. Tampoco se encontró nada anómalo en la consulta girada a la consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias, pues ninguna de las sociedades mencionadas obtuvieron contratos ni licitaron en los procedimientos de adjudicación.

Tan sólo la consejería de Gobierno del Cabildo de Gran Canaria certificó que la entidad Cantrust SL resultó adjudicataria de un contra-

to por importe de 11.970 euros, del cual fue aprobado por resolución del 12/11/09 sin que se aprecien anomalías en el expediente.

La fiscal concluye que tampoco existe fraude en las subvenciones gestionadas por Olarte como presidente de la Fundación de Integración y Cooperación de Canarias con China. En ese sentido se ofició una diligencia al Gobierno de Canarias para que informara sobre el reintegro de una subvención concedida en 2009. La cantidad ascendía a 37.980 euros de los que se reintegraron 6.933. Tampoco se hallaron irregularidades en otra ayuda concedida en 2010, al tiempo que la de 2011 está todavía en periodo de justificación.

La única tacha encontrada por la investigación judicial sobre las empresas relacionadas con Olarte es una infracción tributaria de 96.967 euros que no llega al límite exigido para que se considere delito. Y todo ello a pesar de que fue la Fiscalía de Tenerife quien denunció a Olarte, en concreto la responsable de Anticorrupción en esa provincia, María Farnés, a raíz de unas conversaciones telefónicas grabadas en el marco del caso *Las Teresitas*. La denuncia apuntaba a un posible tráfico de influencias y fraude en subvenciones, delitos que no aprecia la fiscal de Las Palmas. Ahora el juez deberá decidir si archiva la causa.

Los municipios tendrán más datos para evitar las infracciones urbanísticas

El Gobierno firma un convenio con la Fecam para prevenir las irregularidades

F. B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Gobierno canario y la Federación Canaria de Municipios (Fecam) firmaron ayer un convenio por medio del cual las corporaciones presentes en esa información de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun), para así evitar infracciones urbanísticas y medioambientales. El convenio lo firmaron el vicepresidente del Gobierno canario, José Miguel Pérez, presidente de la asamblea de la Apmun, y el presidente de la Fecam, Manuel Plasencia, quien declaró que ahora se podrán evitar actuaciones “desagradables”, ya que se dispondrá de información antes de que se llegue a la apertura de un expediente por alguna irregularidad.

José Miguel Pérez dijo que el convenio tiene varias finalidades, y aseguró que su puesta en marcha supondrá una sensible mejora de las herramientas que se encargan de preservar el territorio y el medio ambiente. El vicepresidente del Gobierno canario declaró que con este convenio se sigue avanzando para que los ciudadanos tengan más facilidades de acceso a la información, así como a que haya unas reglas transparentes y a que las normas estén al alcance de todos, entre otras cuestiones.

Comisión técnica

La Apmun está formada por el Gobierno regional, casi todos los cabildos y por “bastantes” ayuntamientos, indicó José Miguel Pérez, quien agregó que el objetivo ahora es que se incorporen todas las corporaciones insulares y la mayor parte de las locales. Por ello, el primer objetivo es que la Fecam pida a los ayuntamientos que se unan a la Apmun, y el segundo crear una comisión técnica para que fluya la información, manifestó el vicepresidente del Ejecutivo canario.

Este convenio incluye una línea de actuación formativa, así como campañas de concienciación y puesta a disposición de los ayuntamientos de las herramientas de la empresa pública Cartográfica de Canarias (Grafcán) para que las corporaciones tengan una visión de la cartografía del territorio puesta al día.

El presidente de la Fecam, Manuel Ramón Plasencia, afirmó que con la firma de este convenio habrá un antes y un después en la relación de los ayuntamientos con la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.